



YAKIMA HEALTH DISTRICT

La Prevención es Nuestro Negocio

Fase 1 Modificada: Servicios Profesionales

Requisitos de COVID-19

Los establecimientos de servicios profesionales deben adoptar un procedimiento por escrito que es por lo menos tan estricto como los requisitos en este documento y que cumple con los requisitos y pautas de seguridad y salud de la Fase 2 apropiados establecidos por el Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington y el Departamento de Salud del Estado de Washington.

Antes de reanudar los servicios en el sitio, todos los proveedores de servicios profesionales y empleadores-propietarios deben desarrollar en cada establecimiento un plan integral de control, mitigación y recuperación de la exposición al COVID-19 que se debe cumplir. Se debe designar un monitor de COVID-19 específico del sitio en cada ubicación para monitorear la salud de las personas y hacer cumplir el plan de seguridad del sitio de trabajo de COVID-19. Una copia del plan debe estar disponible en todas las ubicaciones y disponible para inspección por parte de las autoridades estatales y locales. El incumplimiento de este requisito puede resultar en una sanción que puede llegar hasta la suspensión de la licencia, inclusive.

Profesiones E Instalaciones Cubiertas

Un proveedor de servicio profesional es basado típicamente en una oficina y provee servicios a un cliente, como contadores, arquitectos, abogados, ingenieros, asesores financieros, tecnólogos de la información, agentes de seguros, preparadores de impuestos, tasadores, inspector de hogar, y otros. Estos empleadores-dueños pueden contratar a los proveedores de servicio de empleados para proveer estos servicios profesionales. Los proveedores deben poder cumplir con las siguientes guías antes de reabrir, y la guía de fuera de lugar cuando trabajen en cualquier lugar aparte de su establecimiento de servicios profesionales.

Requisitos de seguridad y salud

Todos los empleados-propietarios tienen la obligación general de mantener una instalación segura y saludable de acuerdo con la ley estatal y federal. Adicionalmente, deben cumplir con las siguientes prácticas de seguridad específicas del lugar de trabajo COVID-19, como se describe en [la Proclamación 20-25](#) del Gobernador Jay Inslee, y [los requisitos generales e ideas de prevención en el lugar de trabajo](#) del Departamento de Labor e Industrias (L&I) y los recursos y recomendaciones para empleadores y lugares de trabajo del Departamento de Salud del Estado de en <https://www.doh.wa.gov/Coronavirus/workplace>.

Todos los establecimiento de servicios profesionales están obligadas a publicar señalización en la entrada de su negocio para animar fuertemente a sus clientes a usar cubiertas faciales de tela. Los empleadores-propietarios deben asegurarse específicamente de que las operaciones sigan los principales requisitos de COVID-19 de Labor e Industrias para proteger a los trabajadores, incluyendo:

- Educar a los trabajadores en el idioma que mejor entienden sobre el coronavirus y cómo prevenir la transmisión y las políticas COVID-19 del empleador.
- Mantener una separación mínima de seis pies entre todos los empleados (y clientes) en todas las interacciones en todo momento. Cuando no es factible un distanciamiento físico estricto para una tarea específica, se requieren otras medidas de prevención, como el uso de barreras, minimizar el personal o los clientes en áreas estrechas o cerradas, interrupciones escalonadas e inicios de turnos de trabajo.
- Proporcionar equipo de protección personal (EPP) (sin costo para los empleados) como guantes, gafas, protectores faciales y máscaras faciales según corresponda o sea necesario a los empleados para la actividad que se está realizando en la ubicación a menos que su exposición exija un nivel más alto de protección bajo las reglas y guías de seguridad y salud del Departamento de Labor e Industrias.
- Las excepciones a este requisito para las cubiertas faciales de tela incluyen cuando se trabaja solo en una oficina, un vehículo o en un lugar de trabajo; si la persona es sorda o tiene problemas de audición y se está comunicando con alguien que depende de las señales del lenguaje, como los marcadores faciales y la expresión y los movimientos de la boca como parte de la comunicación; si la persona tiene una condición médica o discapacidad que hace que el uso de una cubierta facial sea inapropiado; o cuando el trabajo no tiene interacción en persona. Puede encontrar información adicional sobre las preguntas frecuentes sobre los revestimientos faciales [aquí](#).
- Consulte las [consideraciones sobre los peligros del coronavirus de Washington para empleadores \(excepto la atención de COVID-19 en hospitales y clínicas\) Cubiertas faciales, máscaras y opciones de respiradores](#) para obtener detalles adicionales. Las cubiertas faciales de tela se describen en la guía del [Departamento de Salud](#).
- Asegurar el lavado de manos frecuente y adecuado con un mantenimiento adecuado de los suministros. Cuando utilice guantes desechables para evitar la transmisión en herramientas u otros artículos que se compartan, deseche los guantes después de un solo uso.
- Establezca un horario de limpieza que incluya limpieza y desinfección frecuentes con un énfasis particular en las superficies comúnmente tocadas.

- Examina a los empleados para detectar signos/síntomas de COVID-19 al comienzo del turno. Asegúrese de que los empleados enfermos se queden en casa o se vayan inmediatamente a casa si se sienten o parecen enfermos. Acordone a cualquier área donde un empleado con enfermedad COVID-19 probable o confirmada trabajó, tocó superficies, etc. hasta que el área y el equipo se limpian y desinfectan. Siga el [pautas de limpieza establecidas por el CDC](#) para limpiar y desinfectar profundamente.
- Siga los estándares específicos de la asociación para mantener los estándares de salud para propietarios, propietarios, proveedores de servicios para empleados y clientes, si corresponde.

Un trabajador puede negarse a realizar trabajos inseguros, incluidos los peligros creados por COVID-19. Además, es ilegal que su empleador tome medidas adversas contra un trabajador que ha participado en actividades protegidas por la seguridad en virtud de la ley si su rechazo al trabajo cumple ciertos requisitos. Mas información está disponible en estas publicaciones: folleto sobre la [Discriminación de seguridad y salud en el lugar de trabajo](#).

Los empleados que deciden retirarse de un lugar de trabajo porque no creen que sea seguro trabajar debido al riesgo de exposición COVID-19 pueden tener acceso a ciertas vacaciones o beneficios de desempleo. Los empleadores deben proporcionar a las personas de alto riesgo cubiertas por la [Proclamación 20-46](#) su elección de acceso a las prestaciones de licencia devengadas o a las prestaciones de desempleo disponibles otorgadas por el empleador si un acuerdo de trabajo alternativo no es factible. Otros empleados pueden tener acceso a una licencia familiar y médica ampliada incluida en la Ley de Respuesta al Coronavirus de las Familias, acceso a los beneficios de desempleo o acceso a otro tiempo libre pagado dependiendo de las circunstancias. Información adicional está disponible en [Novel Coronavirus Outbreak \(COVID-19\) Resources](#) and Paid Leave under the [Washington Family Care Act and the Families First Coronavirus Response Act](#).

A todo proveedor empleador-dueño de servicio profesional se le requiere cumplir con lo siguiente prácticas de seguridad de instalaciones específicas COVID-19 para proveer un ambiente de regreso al trabajo seguro para si mismos y clientes:

1. Organice la planificación, opciones de pago, y servicios sin contacto o electrónicos cuando sea posible.

2. Mantenga el cupo al 25% o menos, con la excepción de servicio de uno a uno en un cuarto cerrado.
3. Los servicios en el interior están limitados a 30 minutos por cliente.
4. Desarrolle en cada sitio, un plan comprensivo de control, mitigación y recuperación COVID-19. El plan debe incluir políticas en cuanto las siguientes medidas de control: utilización de EPP; distanciamiento físico en el lugar; higiene; desinfección; monitoreo de síntomas; reportaje de incidentes; procedimientos de desinfección del sitio; entrenamiento de seguridad de COVID-19; procedimientos de desinfección del sitio; entrenamiento de seguridad de COVID-19; procedimientos de respuesta por exposición y plan de proyecto amplio de recuperación de incidente post-exposición.
5. Provea jabón y agua potable a todos los sitios de negocios para lavado de manos frecuente. Los proveedores de servicios de empleados profesionales deben ser alentados a salir de sus estaciones de trabajo para lavar sus manos regularmente, antes y después de ir al baño, antes y después de comer, después de toser, después de estornudar o sonarse la nariz. Los desinfectantes de manos a base de alcohol que contengan más de 60% etanol o 70% isopropanol también pueden ser usados, pero no son un reemplazo para el requisito de agua. NO use desinfectantes a base de metanol.
6. Publique prácticas higiénicas requeridas en áreas visibles a todos los trabajadores, que incluyan:
 - No toque su cara con manos sin lavar o con guantes;
 - Lave las manos a menudo con jabón y agua por lo menos por 20 segundos;
 - Use desinfectante de manos con por lo menos 60% alcohol etanol o 70% isopropanol;
 - Limpiar y desinfectar objetos y superficies tocados frecuentemente como estaciones de trabajo, teclados, teléfonos, barandales, máquinas, herramientas compartidas, botones de control de elevador, puertas y perillas; y
 - Cubrir la boca y nariz al toser o estornudar al igual que otras recomendaciones higiénicas del Centro de Control de Enfermedades de E.E.U.U. (CDC).
7. Provea desinfectantes a proveedores de servicio a empleados profesionales a lo largo del lugar de trabajo, y asegure que los suministros de limpieza son reabastecidos frecuentemente.
8. Limpie y desinfecte superficies tocadas frecuentemente después de cada uso, incluyendo áreas de recepción, estaciones de trabajo personales, sillas, reposacabezas y brazos, herramientas de mano, otro equipo, barandales, sanitarios, cuartos de descanso, y lápices/bolígrafos.
9. Adhiérase a los requisitos de distanciamiento social como son perfilados en este documento. Los proveedores de servicio de empleados profesionales deben mantener por lo menos seis pies de espacio entre escritorios/estaciones o deben tener barreras físicas entre ellos.

10. Incremente la velocidad de ventilación donde sea factible. Evalúe la ventilación y utilice filtros UV con una clasificación MERV más alta.
11. Asegure que pañuelos y botes de basura están colocados a lo largo del negocio.
12. Aconseje a clientes acerca de los nuevos requisitos cuando haga citas de servicios profesionales:
 - Los clientes deben auto revisarse por signos y síntomas de COVID-19 antes de llegar al sitio del proveedor de servicio.
 - Los clientes deben vestir una cubierta facial de tela cuando estén en el sitio del proveedor de servicio.
 - Los clientes no deben traer invitados con ellos, a menos que traigan niños quienes deben ser supervisados.
 - Los clientes deben aconsejar a los proveedores de servicio de empleados profesionales por llamada, correo electrónico, o mensaje de texto que ellos han llegado al sitio de la cita, y que están esperando instrucciones para entrar.
13. Ponga un anuncio en la puerta o ventana principal con respecto a cómo acceder a las instalaciones para citas en establecimientos de proveedores de servicios profesionales. Los propietarios- empleados deben incluir un número de teléfono que el invitado debe llamar para determinar la disponibilidad de servicios. Si el servicio está disponible en el momento, el invitado necesitará contestar preguntas con respecto a exposición de COVID-19 y estado de salud actual, y ponerse una cubierta facial antes de entrar al sitio.
14. **Para servicios fuera del sitio**, los proveedores de servicios de empleado profesionales y clientes deben vestir el EPP apropiado y trabajar de uno a uno con los clientes. El EPP debe ser desechado o desinfectado cuando sea apropiado como lo indica la guía arriba, tal como el desecho de guantes desechables después de proveer servicio a un cliente. Los proveedores de servicio de empleados profesionales deben adherirse a los requisitos de distanciamiento social, manteniendo por lo menos seis pies de distancia de individuos que pueden estar presentes en el sitio afuera del lugar.

Entrenamiento COVID-19

Entrene a todos los proveedores de servicios de empleado profesionales en el lugar acerca de las políticas del lugar de trabajo, los requisitos de este documento, todos los requisitos relacionados con seguridad apropiados de COVID-19 y guías en el lenguaje que ellos mejor entienden.

Salud/Síntomas para Empleadores-Dueños Proveedores de Servicios Profesionales y Empleado profesional-Proveedor de Servicios

1. Cree una política que requiera a los proveedores de servicio de empleados profesionales quedarse en casa o dejar el lugar de trabajo si se sientan enfermos o cuando hayan estado en contacto cercano con un caso positivo confirmado de COVID-19. Si ellos desarrollan

síntomas de enfermedad respiratoria aguda, ellos deben buscar atención médica e informar a su empleador.

2. Revise a todos los proveedores de servicios de empleado profesionales al inicio del día preguntándoles si ellos tienen fiebre, tos, falta de aliento, fatiga, dolores musculares o una nueva pérdida de gusto u olfato. Si un proveedor de servicios de empleado profesional tiene un miembro de familia con COVID-19, ese individuo debe seguir los requisitos de aislamiento/cuarentena como están establecidos por el Departamento de Salud. Si a un proveedor de servicio de empleado profesional se le confirma tener COVID-19, los empleadores o el individuo deben informar a los compañeros de trabajo de la posible exposición en el lugar de trabajo, pero deben mantener la confidencialidad como es requerido por el Acto de Americanos con Discapacidades (ADA). El empleador o individuo debe consultar con el departamento de salud local/o instruir a los compañeros de trabajo acerca de cómo proceder basándose en las Recomendaciones de Salud Pública de la CDC para Exposiciones Relacionadas con la Comunidad.
3. Instruya a los proveedores de servicio de empleado profesionales a reportar a su supervisor o empleador si ellos desarrollan síntomas de COVID-19 (e.g., fiebre, tos, falta de aliento, dolores musculares, o nueva pérdida de gusto u olfato). Si los síntomas se desarrollan durante un turno, el trabajador debe ser enviado a casa inmediatamente. Si los síntomas se desarrollan mientras que el proveedor de servicios de empleado profesional no está trabajando, ellos no deben regresar a trabajar hasta que ellos hayan sido evaluados por un proveedor de atención médica.
4. Si un proveedor de servicio de empleado profesional o cliente reporta sentirse enfermo y se va a casa, el área previamente ocupada por esa persona debe ser desinfectada de acuerdo con las guías de la CDC y el Departamento de Salud.

Todos los empleadores y propietarios de proveedores de servicios profesionales deben cumplir y mantener todos los requisitos de este documento, incluyendo proporcionar materiales, horarios y equipos requeridos para cumplir.

Todos los problemas relacionados con la seguridad y la salud de los trabajadores están sujetos a medidas de aplicación bajo la División de Seguridad y Salud Ocupacional de L&I (DOSH).

- Los empleadores pueden solicitar [consejos de prevención y ayuda para COVID-19](#) a través de la División de Seguridad y Salud Ocupacional de L&I (DOSH).
- Las quejas de seguridad y salud de los empleados en el lugar de trabajo se pueden presentar al Centro de Llamadas de Seguridad de L&I DOSH:(1-800-423- 7233) o por correo electrónico a adag235@lni.wa.gov.
- Las preguntas generales sobre cómo cumplir con las prácticas del acuerdo se pueden enviar al Centro de Respuesta a Negocios del estado en <https://coronavirus.wa.gov/how-you-can-help/covid-19-business-and-worker-inquiries>.
- Todas las demás violaciones relacionadas con la [Proclamación 20-25](#) pueden ser sometidas en: <https://coronavirus.wa.gov/report-safe-start-violation>

Iniciativa de Alcance de Negocios

Lista de Recursos

Propósito: Esta lista es proporcionar acceso a la educación y orientación sobre cómo operar una empresa de manera segura y efectiva dentro del alcance de las regulaciones establecidas por la fase actual en la que se encuentra el Condado de Yakima. Además, da acceso a recursos para ayudar a las empresas a prepararse mejor para la expansión de las operaciones al pasar a la siguiente fase.

Recursos Locales:

Yakima Health District
Phone: 509-575-4040

Greater Yakima Chamber of Commerce
509-248-2021 ext 102
verlynn@yakima.org

Yakima Downtown Association
509-571-1328
director@downtownyakima.com

Selah Downtown Association
Phone: 509-490-1527
Email: selahdowntownassociation@gmail.com

Recursos en línea:

Sitio web de la oficina del Gobernador (Orientación específica para el tipo de negocio para cada fase) <https://www.governor.wa.gov/issues/issues/covid-19-resources/covid-19-reopening-guidance-businesses-and-workers>

Departamento de Salud del Estado de Washington
<https://www.doh.wa.gov/Emergencies/NovelCoronavirusOutbreak2020COVID19/ResourcesandRecommendations>

Departamento de Labor e Industrias de Washington
<https://www.lni.wa.gov/agency/outreach/novel-coronavirus-outbreak-covid-19-resources>